

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0050670/2018

CÓRDOBA, 21 MAY 2019

VISTO

El vencimiento de la designación de la promoción transitoria del Prof. Fabian Orlando Olaz en un cargo de Profesor Titular semidedicación en la cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapias (RD N° 1903/18); y

CONSIDERANDO

Que el Prof. Fabián Olaz se encuentra promovido en un cargo de Prof. Titular semidedicación y de licencia en su cargo de revista de Prof. Adjunto interino semidedicación en la misma cátedra..

Que por RHCDN° 38/19 se llama a concurso al cargo de Profesor Titular de la mencionada cátedra, por lo que corresponde realizar una prórroga hasta que el mismo sea cubierto por concurso.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad-Referéndum del H. Consejo Directivo
RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar la promoción transitoria del Prof. **Fabián Orlando Olaz** (Legajo 80944), en el cargo de Profesor Titular semidedicación en carácter de interino en la cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapias, a partir del día 1.06.19 y hasta el 31.03.20 o antes si fuera cubierto por concurso.

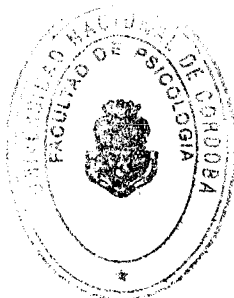
ARTÍCULO 2°: Dejar aclarado que la presente designación interina no podrá exceder de un año y no será tomada en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3).

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, notificar, comunicar y archivar

RESOLUCIÓN N°

720


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología